

# GUÍA DEL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD PARA RECONOCIMIENTO DE NUEVO TRAMO EN CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

## Índice

1.	Reg	istro Documental	3
2.	Req	uisitos previos	4
3.	Obj	eto del documento	5
4.	Des	cripción del proceso	5
4	.1.	Inicio del procedimiento	5
4	.2.	Datos de contacto	7
4	.3.	Firmar solicitud	7
4	.4.	Descarga de la solicitud y justificante1	0

## 1. Registro Documental

### Documento

<b>Título:</b> CARREI	GUÍA DEL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD PARA RECONOCIMIENTO DE NUEVO TRAMO EN RA PROFESIONAL HORIZONTAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
<b>Código:</b> CARREI	GUÍA DEL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD PARA RECONOCIMIENTO DE NUEVO TRAMO EN RA PROFESIONAL HORIZONTAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS .docx
Fecha:	07/10/2015
Versión:	1.0

## 2. Requisitos previos

Para poder iniciar el procedimiento será necesario poseer un certificado digital reconocido (pe. el expedido por la FNMT) o bien el DNI Electrónico.

Si no dispone de certificado puede acceder a <u>https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica</u> y seguir los pasos.

También puede acudir a cualquier a las oficinas de registro de la UCLM donde un funcionario le ayudará a realizar su solicitud a través de la Aplicación Informática que la UCLM tiene habilitada para estos casos.

### 3. Objeto del documento

Este documento describe el procedimiento electrónico que permite al personal de administración y servicios la solicitud, a través de la Sede electrónica de la Universidad de Castilla-La Mancha, para el reconocimiento de nuevo tramo en Carrera Profesional Horizontal.

## 4. Descripción del proceso

#### 4.1. Inicio del procedimiento

Para iniciar la solicitud del reconocimiento de nuevo tramo en Carrera Profesional, emitido a través de medios electrónicos, debemos acceder a la Sede electrónica de la UCLM: <u>www.sede.uclm.es</u>. Una vez ahí, accederemos al <u>Catálogo de Servicios</u> y seleccionaremos el procedimiento Solicitud para reconocimiento de nuevo tramo en Carrera Profesional.

∳UCLM	Sede Electrónica Universidad de Castilla-La Mancha			H	
Fecha y Hora oficial de	la Sede: 07/10/2015 9:54:13				
UCLM Catálogo					
Normativa	Buscar procedimiento				~
Identificación de la sede	Personas Físicas	Empresas	🗌 On-I	line	
Normativa Reguladora		Buscar	tablecer criterios		
Fecha y Hora oficia			Personas		
Calendario de días	Nombre		Físicas	Empresas	On-Line
inhábiles	Obtención de certificado académico		√		✓
Sellos utilizados	Obtención de certificado de formación		$\checkmark$		✓
Información	Obtención de hoja de servicios		$\checkmark$		✓
momación	Obtención de tarjeta de P.A.E.G.		$\checkmark$		~
Requisitos técnicos	Solicitud de certificado de publicaciones		$\checkmark$		✓
Repositoric documentación	Solicitud de informe de participación en p investigación	proyectos de	1		$\checkmark$
Enlaces de interés	Solicitud de título académico oficial		√		✓
	Solicitud genérica - Registro telemático		$\checkmark$	√	✓
	Solicitud para participar en proyectos de externos a la UCLM	investigación	$\checkmark$		√
	Solicitud para reconocimiento de nuevo t Profesional	ramo en Carrera	$\checkmark$		$\checkmark$

Al iniciar el procedimiento, la primera pantalla nos mostrará información sobre la unidad administrativa responsable del procedimiento, normativa aplicable, sobre el proceso de tramitación, etc.



Pulsaremos sobre el botón iniciar para comenzar la tramitación de la solicitud. A continuación, nos solicitará que nos identifiquemos bien con nuestro certificado digital o bien, si no disponemos de él, con nuestro usuario y contraseña proporcionado por la UCLM. Al ser un procedimiento en el que la firma digital es obligatoria solo es posible identificarse con Certificado Digital o DNI-e



Al acceder con certificado digital, se abrirá una venta emergente con el o los certificados digitales que tengamos instalados o estén disponibles en nuestro ordenador<sup>1</sup>. Seleccionáremos uno y pulsaremos aceptar.

#### 4.2. Datos de contacto.

Si es la primera vez que accedemos a un procedimiento de la sede electrónica, será necesario que completemos la ficha de nuestros datos de contacto: cómo queremos recibir las notificaciones, de forma electrónica o postal, nuestro número de teléfono, correo electrónico, dirección, etc.

Los campos de datos que tienen un punto rojo se deben cumplimentarse obligatoriamente, de no hacerlo se mostrará un mensaje advirtiéndonos de ello y no podremos continuar.

Tipo de notificación •	Número de teléfono =
Notificación electrónica	<b>v</b>
Elija 'Notificación postal' si desea recibir las correo convencional. Elija 'Notificación elect acceder a sus notifaciones electrónicament	: notificaciones por rónica' si desea e.
Correo	
	Nombre de vía
	✓
	Factor
Numero •	Escalera
Puerta	Planta
Letra	Código postal =
	Ciudad -
Provincia =	

Una vez que hemos completado la fase anterior pasamos al procedimiento propiamente dicho. Al no tener que rellenar ningún dato aparecerá automáticamente una pantalla con un modelo de solicitud.

#### 4.3. Firmar solicitud

En la siguiente pantalla vemos la solicitud que tenemos que firmar. **Es posible que aparezcan pantallas de aviso de firma que pulsaremos en Aceptar**. Una vez que veamos dicha solicitud, pulsaremos el botón de FIRMAR que se encuentra abajo del documento.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Si utilizamos el DNI electrónico, necesitaremos disponer de un lector de tarjetas inteligentes compatible con el DNIe y el PIN o código de seguridad.



Una vez pulsemos sobre Firmar nos abrirá una ventana para seleccionar el certificado con el que vamos a firmar la solicitud.

A continuación nos mostrará un justificante de participación firmada por el sello de la UCLM y registrado. En ese momento podemos guardar una copia del documento o bien realizarlo más adelante como muestra el siguiente punto.



Llegados a este punto, el procedimiento ha finalizado. Posteriormente se le notificará la resolución del reconocimiento.

#### 4.4. Descarga de la solicitud y justificante.

Para acceder a nuestra área personal iremos a la <u>www.sede.uclm.es</u> -> Área Personal y nos identificaremos. Seleccionaremos Expedientes y buscaremos el que corresponda. En este caso será del tipo 201X-HUMSTP-XXXX.



En este caso se quedarán almacenados en nuestro expediente la solicitud firmada y registrada (JUSTIFICANTE SOLICITUD) así como la respuesta que la Unidad de Recursos Humanos nos ha facilitado (DOCUMENTO DE RESPUESTA) también firmada y registrada. Podremos descargarla tantas veces como sea necesaria.